Via e-mail
radicacionhaciendabogota@shd.gov.co
clrincon@shd.gov.co,
cbateman@shd.gov.co
hmorenog@shd.gov.co

Bogotá, 12 de diciembre de 2025

Doctor
CRISTIAM LEONARDO RINCÓN RAMÍREZ
ASESOR
DESPACHO DEL DIRECTOR DISTRITAL DE CRÉDITO PÚBLICO
Ciudad

REF.: Respuesta a Oficio N°2025EE869770O1
Solicitud de pago de honorarios del Contrato N°240612

Respetado Doctor Rincón:

Félix Eduardo Buendía Anjel, domiciliado en Bogotá D.C., ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.418.248, en su calidad de Representante Común de la Unión Temporal ITAÚ – Corredores Davivienda – Cuatrecasas (la "Unión Temporal"), mediante la presente comunicación y en atención al Oficio N° 2025EE869770O1, solicitamos que el pago de los honorarios establecidos en el Contrato N° 240612 a favor de la Unión Temporal se realice directamente a cada uno de sus miembros, conforme a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 1.6.1.4.10 del Decreto 1625 de 2016.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos que el respectivo pago se realice de la siguiente manera a cada uno de los miembros de la Unión Temporal:

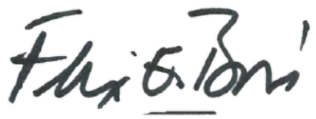
Miembro Unión Temporal	Monto Honorarios Contrato N°240612	Porcentaje
Cuatrecasas	$60.000.000+IVA	21,40%
Corredores Davivienda	$110.349.176,27+IVA	39,30%
Itaú Comisionista de Bolsa S.A.	$110.349.176,27+IVA	39,30%
Total	$280.698.352,53+IVA	100%

Adicionalmente, la Unión Temporal manifiesta que exonera de toda responsabilidad a la Secretaría Distrital de Hacienda por el pago directo de los honorarios a cada uno de sus miembros, toda vez que la presente solicitud es realizada expresamente por iniciativa de la Unión Temporal.

Finalmente, de conformidad con lo solicitado mediante el Oficio N°2025EE869770O1, se anexan los siguientes documentos a la presente solicitud.

Anexo 1. Certificado Bancario de Cuatrecasas Gonçalves Pereira S.A.S.
Anexo 2. Certificado Bancario de Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa.
Anexo 3. Certificado Bancario de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.
Anexo 4. Registro único Tributario de Cuatrecasas Gonçalves Pereira S.A.S.
Anexo 5. Registro único Tributario de Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa.
Anexo 6. Registro único Tributario de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.
Anexo 7. Constancia de pago de parafiscales de Cuatrecasas Gonçalves Pereira S.A.S.
Anexo 8. Constancia de pago de parafiscales de Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa.
Anexo 9. Constancia de pago de parafiscales de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.
Anexo 10. Factura emitida por Cuatrecasas Gonçalves Pereira S.A.S
Anexo 11. Factura emitida por Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa.
Anexo 12. Factura emitida por Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Cordialmente,



FELIX EDUARDO BUENDIA ANJEL
Representante Común
Unión Temporal ITAÚ – Corredores Davivienda – Cuatrecasas